PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2023 - "Año de la juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento; de la resiliencia ante el cambio climático y de la agricultura familiar como sistema productivo que garantiza la soberanía alimentaria"

POSADAS, 17 de mayo de 2023.-

SEÑOR/A SECRETARIO/A
JUZGADO DE FAMILIA Y
VIOLENCIA FAMILIAR N° 2
DE LA 3° CIRCUNSC. JUDICIAL
PUERTO IGUAZU - MISIONES
S / D

Nota N° 693 / 2023.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a Vuestro **Oficio N° 355/2023**, de fecha 27 de abril de 2023, librado en autos caratulados **"EXPTE. N° 22431/2021 SEEWALD ERCILIA C/ JUNGBLUT IRENEO S/ DIVORCIO".** A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado le solicitamos se sirva rectificar vuestro fallo con providencia ampliatoria consignando el correcto apellido de la contrayente; toda vez que en la transcripción del fallo en vuestro instrumento consta como identificación de la misma **"Sewald"**, y de acuerdo a nuestros registros, la Sra. fue inscripto como **"Seewald",** no pudiendo registrar la manda judicial con los datos que no se corresponde a la ciudadana.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO
Viviana
Cristina Raquel

Firmado digitalmente por CASTILLO Viviana Cristina Raquel
Fecha: 2023.05.17 12:01:06 -03'00'

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR Nº 2 - Puerto Iguazu
SECRETARÍA GENERAL

PODER JUDICIAL

Puerto Iguazú, 29 de Julio de 2024.-

OFICIO Nº 1107/2024.-

A LA SRA. DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
DRA. PAULA ECHEVERRIA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **"EXPTE. Nº 22431/2021 - SEEWALD ERCILIA C/ JUNGBLUT IRENEO S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN UNILATERAL"**, en trámite por ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbino Brañas Nº 85, 3er piso., de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, Jueza titular, Secretaría de Familia a mi cargo, con el objeto de comunicar que deberá proceder a inscribir la sentencia de divorcio de los ***Sres. Ercilia SEEWALD, DNI Nº 17.751.831 e Ireneo JUNGBLUT, DNI Nº 13.281.875, matrimonio celebrado el día 25 de Noviembre de 1988, en la Ciudad de Ruiz de Montoya, Dpto. Libertador Gral. San Martin, Provincia de Misiones, inscripto bajo Acta N°17, Tomo I, Año 1988, de la Delegación del Registro de las Personas de Ruiz de Montoya, Dpto Gral. San Martin, Misiones***, dictada en fecha **02/11/2022**. Para mayores recaudos legales se transcribe la parte pertinente de la sentencia que así lo ordena: ***"Puerto Iguazú, Mnes., 02 de Noviembre de 2022.- Y VISTOS: ... RESULTA... Y CONSIDERANDO... FALLO: 1) Decreto el divorcio vincular de los Sres. Ercilia SEWALD, DNI Nº 17.751.831 e Ireneo***

JUNGBLUT, DNI Nº 13.281.875, matrimonio celebrado el día 25 de Noviembre de 1988, en la Ciudad de Ruiz de Montoya, Dpto. Libertador Gral. San Martin, Provincia de Misiones, inscripto bajo Acta N°17, Tomo I, Año 1988, de la Delegación del Registro de las Personas de Ruiz de Montoya, Dpto Gral. San Martin, Misiones. Costas por su orden.- 2)... 3) Decreto disuelta la comunidad de bienes con efecto retroactivo a la fecha de notificación de la presente (art. 480 Cód. Civil y Com.).- 4) Líbrese Oficio a los fines de la toma de razón, a al Directora General del Registro Provincial de las Personas. 5) Firme la presente, por Secretaría expídase Testimonio, previo pago del "Fondo de Justicia" correspondiente.- 6) Cópiese, regístrese y notifíquese, oportunamente archívese".- Fdo. Dra. Maria Eugenia FIORANELLI - Jueza de 1ra Instancia, Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2, Puerto Iguazú - Misiones.-" y "***Puerto Iguazú, Misiones, 25 de Marzo de 2024.- AUTOS Y VISTOS: Para resolver en estos autos caratulado: "EXPTE Nº 22431/2021 SEEWALD ERCILIA C/ JUNGBLUT IRENEO S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN UNILATERAL" y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) RECTIFÍQUESE EL PUNTO 1) de la sentencia protocolizada como Número de Protocolo: 690/2022, ID Documento: 19168850, Fecha de Registro: 04/11/2022, debiendo decir "Decreto el divorcio vincular de los Sres. Ercilia SEEWALD, DNI Nº 17.751.831 e Ireneo JUNGBLUT, DNI Nº 13.281.875, matrimonio celebrado el día 25 de Noviembre de 1988, en la Ciudad de Ruiz de Montoya, Dpto. Libertador Gral. San Martin, Provincia de Misiones, inscripto bajo Acta N°17, Tomo I, Año 1988,***

de la Delegación del Registro de las Personas de Ruiz de Montoya, Dpto Gral. San Martin, Misiones. Costas por su orden... 2) Notifíquese personalmente o por cédula a las partes.- 3)Notifíquese a los Ministerios Públicos.- 4) Firme la presente líbrese oficio a la Dirección General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, a los fines que tome razón de la presente resolución.- Expidase testimonio.-" Fdo. Dra. Maria Eugenia FIORANELLI - Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2 - Puerto Iguazú - Misiones .-"

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

Dra. Cecilia Vanesa MONTEJANO
SECRETARIA DE FAMILIA
Juzgado de Familia y Violencia familiar Nº 2
Puerto Iguazú-Misiones.-

EJZ

Digitally signed by MONTEJANO Cecilia Vanesa
Date: 2024.07.30 06:00:04 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

01

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ....
del mes de ...... Julio ...... de 2024 ......, ante mí Jefe del Dpto Jurídico
y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
N° ...... 1711-J-24 ...... oficio N° 1107 ...... de fecha ...... 29 de
...... Julio ...... Libro n° 22210 ...... F° ...... 248 ......
en ...... Expte N° 22431/2021 Segundo ...... Ergilio
...... c/ Jendolur Irineo s/ Divorcio por presentación
...... unilateral ......
de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro n° ...... 09 ...... Folio ...... 114 ...... Año 2024
Trámite ....
....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto Despacho
Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

Registro Provincial de las Personas

I	17	1988
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

JUNGBLUT Ireneo c/ SEEWALD Ercilia.

=NOTA DE REFER. PASA AL FOLIO Nº 36 =

En Ruiz de Montoya, Dpto. L. dor Gral. San Martín, Misiones
República Argentina, a Veinticinco de Noviembre
de 1988 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Ireneo JUNGBLUT

Edad 29 años, profesión Empleado estado Soltero
nacionalidad Argentina nacido en Puerto Mineral, Mnes. el 29/05/59
domiciliado en Wanda, Misiones Doc. Ident. 13.281.875
Hijo de Lucio Augusto JUNGBLUT
nacionalidad Argentina profesión Agricultor
y de Irene KREIN
nacionalidad Argentina profesión Ama de casa
domiciliados en Ruiz de Montoya, Misiones

Ercilia SEEWALD

Edad 23 años, profesión Ama de casa estado Soltera
nacionalidad Argentina nacida en Mbopicuá, Misiones, el 29/11/65
domiciliada en Ruiz de Montoya, Misiones Doc. Ident. 17.751.831
Hija de Silvino SEEWALD
nacionalidad Argentina profesión Agricultor
y de Lucia ALLES
nacionalidad Argentina profesión Ama de casa
domiciliados en Puerto Rico, Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Miguel Ramón SANDOVAL Doc. Ident. 11.612.956 Edad 32 años
Estado casado Profesión Mecánico Domicilio Ruiz de Montoya, Misiones
Cecilia REIS Doc. Ident. 12.311.667 Edad 31 años
Estado casada Profesión Ama de casa Domicilio Ruiz de Montoya, Misiones.

Leída el acta la firman conmigo los contrayentes y los testigos antes mencionados, previa lectura de los art. 198, 199 y 200 del C. C.

Jung — Ercilia Seewald

M R Sandoval

C R Sandoval

DELEGACION DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS RUIZ DE MONTOYA

NANCY BEATRIZ KRUGER de LOB.
DELEGADA TITULAR R. P. P.

=VIENE DEL FOLIO Nº 17 ACTA Nº 17=

=PROTOCOLIZADO: LIBRO: 09 - FOLIO: 114 - AÑO: 2024=

Corresponde al Expte. Nº A11-1-2024 Oficio Nº 1107/2024 de Fecha 29-07-2024

Venido del Juzgado DE FLIA Y VIOL FLIAR. Nº 2 Secretaría DE FAMILIA

Con Asiento en PUERTO IGUAZÚ, Provincia MISIONES, Pais ARGENTINA

Autos Caratulados: "EXPTE. Nº 22431/2021 - SEEWALD ERCILIA C/ JUNG BLUT IRENEO S/DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Esposos: SRES.

JUNGBLUT IRENEO DNI Nº 13.281.875 Y

SEEWALD ERCILIA DNI Nº 17.751.831

Fecha de Fallo: 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

Fdo DRA MARIA E. FIORANELLI Juez Fdo DRA CECILIA V. MONTEJANO Secretario

Posadas 02 DE AGOSTO DE 2024

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DE GOBIERNO

ETELVINA LOPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas